

# Reconocimiento a la Investigación

## FONDOS NO REEMBOLSABLES POR INVESTIGACIÓN POR DEMANDA



Se otorga a los investigadores de la ESPOL que hayan captado mayor cantidad de fondos para investigación por demanda de una organización externa.

Se consideran las investigaciones registradas y aprobadas en la plataforma de gestión de proyectos de la ESPOL que evidencien haber iniciado, con financiamiento externo no concursable, en el año anterior a la fecha del reconocimiento.

### Criterios de acreditación:

Contar con proyecto de investigación y desarrollo financiado, aprobado y registrado en la plataforma de gestión de proyectos.

Evidenciar el financiamiento del proyecto mediante fondos no reembolsables por investigación por demanda.

Digital badging platform

**Credly**